



Ocho mil catoscientos mrs. por la contribucion  
de casa y utensilios de los dos ultimos años,  
se encuentra la comunidad sin medio alguno  
p.º satisfacer la citada suma, y cuya suma  
suplica se liquide el atraso q. esta Corp.ª  
hace al Gov.º p.º la suma de estas cosas capit.  
y se compare la cuota q. ahora se reclama.  
Entendida por esta Ayuntamiento acuerda:  
Que correspondiendo a distintos Noms los adeudos  
que se indican, satisfaga este interesado la  
cuota que se le reclama, sin perjuicio de q.  
se pida esta cantidad a la Junta de Prop.  
para que la atienda con proporcion a sus  
fondos

Exclusion de quin-  
tas.  
Se pide vista  
Certif. no

Viose una Instancia de Nando Dolores  
Herr. vecino de esta ciudad, en la que  
suplica se le libere Certificacion q. acredite  
como su hijo Barone, Medina, no ha sido  
incluido en quintas por encontrarse excep-  
tuado a motivo de ser hijo unico de

